

Qué Ingresos Tendrán las Entidades Federativas en 2011

Con el fin de proveer información uniforme y desagregada sobre los recursos financieros estatales, se elaboró este artículo con base en la clasificación de los ingresos estimados para 2011 que se estructuró de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingreso presentado por el Consejo Nacional de Armonización Contable. La información financiera que aquí se presenta permitirá conocer las fuentes de ingresos esperados anualmente por los gobiernos estatales y el Distrito Federal.

XÓCHITL LIVIER DE LA O HERNÁNDEZ

1- INGRESOS TOTALES

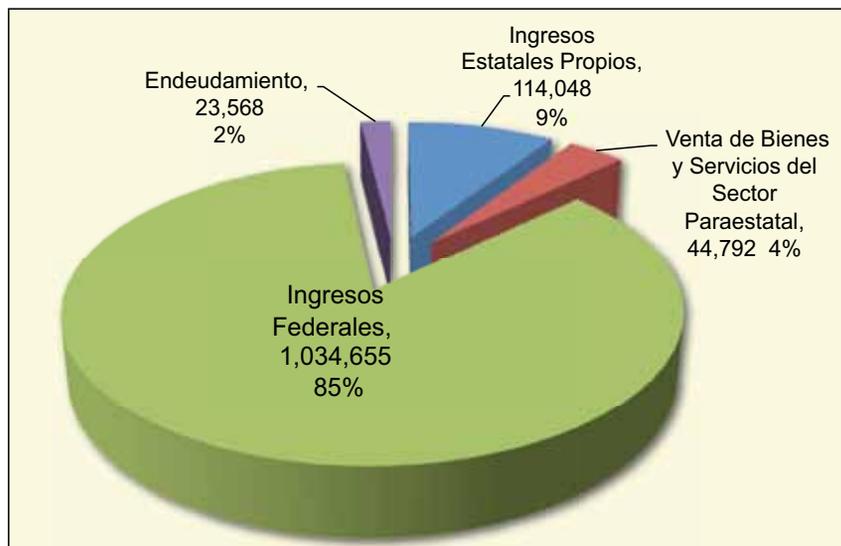
Los ingresos estimados en las entidades federativas para sufragar su gasto público durante 2011 ascienden a \$ 1,217,063,128,415 pesos, cantidad que representa un incremento real del 5.4% respecto a lo esperado para 2010. Sin embargo se advierte la presencia de una alta dependencia financiera de las entidades federativas y sus municipios respecto a los recursos transferidos de la Federación.

Para poder hacer compatible la información de presupuestaria de las Leyes de Ingreso de las entidades federativas para el 2011 se realizaron algunas adecuaciones del Clasificador de ingresos de la CONAC. A continuación presentamos la información en cuatro grandes rubros de ingresos:

1. Ingresos Estatales Propios
2. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal, Organismos Descentralizados y Desconcentrados
3. Ingresos Federales
4. Endeudamiento

Los ingresos totales constituidos en estos cuatro rubros presentó la siguiente estructura porcentual:

Gráfico No. 1
Estructura de los Ingresos Estatales Estimados para 2011
 Millones de pesos



Fuente: Gráfico elaborado por INDETEC con base en leyes de ingreso 2011

Cuadro No. 1
Ingresos Estatales Totales Estimados para el Ejercicio 2011

	Pesos	Relativo (%)	Per Cápita. Pesos	Como porcentaje del PIB
INGRESOS ESTATALES TOTALES.				
TOTAL	1,172,271,228,843	100.00	10,835	8.61
Ingresos Estatales Propios	114,047,963,288	9.73	1,015	0.81
Impuestos	54,757,133,099	4.67	487	0.39
Derechos	39,333,192,891	3.36	350	0.28
Contribuciones por Mejora	1,266,096,590	0.11	11	0.01
Productos	7,213,938,044	0.62	64	0.05
Aprovechamientos	11,477,602,665	0.98	102	0.08
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal, Organismos Descentralizados y Desconcentrados	4,924,087,770	0.42	399	0.32
Ingresos Federales	1,034,655,204,245	88.26	9,211	7.32
Participaciones e incentivos económicos	477,774,981,896	40.76	4,254	3.38
Aportaciones Federales Ramo 33	452,540,437,642	38.60	4,029	3.20
Asignaciones, Subsidios, Fideicomisos y Otras Ayudas	107,266,998,310	9.15	955	0.76
Endeudamiento	23,568,061,309	2.01	210	0.17

Fuente Cuadro elaborado por INDETEC con base en leyes de ingresos estatales 2011.

54

Es conveniente advertir que para fines analíticos y de comparabilidad en los ingresos estatales, el criterio de clasificación puede diferir en algunos casos de las propias leyes de ingresos estatales, particularmente en el caso del Distrito Federal, donde los ingresos propios no consideran algunos



C.P. Miguel Ramón Rodríguez Flores
Tesorero General del Estado de Coahuila,
representante del Grupo Zonal 2 e integrante del Grupo de
Recaudación de la CPFF

conceptos en sus impuestos, derechos y aprovechamientos que corresponderían a potestades municipales en el resto de las entidades federativas.

El incremento de los recursos totales de las entidades federativas para este 2011, prevén un escenario económico más favorable que el observado en las previsiones presupuestarias de 2010, producto de la recesión económica. El cuadro No. 1 ilustra las variaciones reales de los ingresos totales en 2011 con respecto a lo estimado en 2010¹

Cuadro No. 2

Variación Real en los Ingresos Totales Estimados entre 2010 - 2011			
Total Nacional 5.4%			
Entidad	Variación (%)	Entidad	Variación (%)
Aguascalientes	0.66	Morelos	5.60
Baja California	1.36	Nayarit	10.70
Baja California Sur	3.36	Nuevo León	13.01
Campeche	4.26	Oaxaca	0.02
Chiapas	0.70	Puebla	3.33
Chihuahua	4.50	Querétaro	- 4.31
Coahuila	18.24	Quintana Roo	- 10.76
Colima	5.74	San Luis Potosí	1.58
Distrito Federal	1.51	Sinaloa	3.15
Durango	- 0.65	Sonora	1.17
Guanajuato	5.98	Tabasco	3.85
Guerrero	7.74	Tamaulipas	4.55
Hidalgo	3.78	Tlaxcala	15.86
Jalisco	4.89	Veracruz	8.59
México	6.25	Yucatán	42.66
Michoacán	3.98	Zacatecas	2.64

Fuente Cuadro elaborado por INDETEC con base en leyes de ingresos estatales 2011.

1 Sin embargo cabe, advertir que solo tres entidades registran un decremento real en sus ingresos, que son los estados de Durango (-0.65%), Querétaro (-4.3%), y Quintana Roo (-10.8%). En los casos de Durango y Querétaro la disminución solo es marginal, ya que presupuestaron casi lo mismo nominalmente que el 2010, y la información que se presenta en el cuadro No. está deflactada; mientras que en el caso de Quintana Roo la disminución se explica porque no presupuestaron endeudamiento para este 2011.

“El principal rubro que se incrementó fue el de los impuestos, derivado de la inclusión del impuesto sobre tenencia”

2- INGRESOS PROPIOS

Financieramente, las entidades federativas continúan dependiendo de las transferencias federales para sufragar el gasto total en sus jurisdicciones. De acuerdo con las leyes y presupuestos de ingresos para 2011, se estimaron \$114,048, millones pesos como ingresos propios, los cuales representan el 9.4% del ingreso total.

2.1 Composición de Ingresos propios

A su vez, los ingresos propios se integran por los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones por mejora. El principal rubro que se incrementó fue el de los impuestos, derivado de que aproximadamente se integran 3,406 millones de pesos por la inclusión del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos de hasta 9 años a las leyes de hacienda estatal en siete entidades para este 2011 (Baja California, Durango, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, y Tabasco). Por lo que ya son 15 entidades que ya derogaron el impuesto federal, las siete señaladas más Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Querétaro y Yucatán.

Cabe advertir que se observaron algunos casos de entidades federativas que registraron los ingresos por la tenencia federal dentro de los impuestos propios sin que se encontrara la evidencia normativa que lo señale como un impuesto local, ya que como se sabe no basta señalarlo en la ley de ingresos, debe de estar incluido en sus leyes de hacienda o códigos financieros del estado, en estos casos no se incluyeron como impuestos propios en la clasificación aquí presentada.

Dentro de los ingresos propios, las contribuciones fiscales conformadas en impuestos, derechos y las aportaciones especiales o de terceros, participan con el 83.6% en los ingresos propios del total de las entidades federativas. Comparado con lo presupuestado en 2010, se observa un aumento en la

participación de la recaudación de impuestos y derechos sobre el total de los ingresos propios de las entidades, lo cual tiene tres principales explicaciones:

- Inclusión de la tenencia de hasta 9 años como impuesto estatal,
- Mayor expectativa de crecimiento económico, versus las expectativas de recesión económica observadas en 2010,
- La nueva clasificación impulsada por la CONAC estableció un rubro de ingresos provenientes del sector paraestatal, que anteriormente algunas entidades federativas clasificaban dentro de sus productos o aprovechamientos; de ahí la disminución de ingreso en dichos rubros, como se aprecia en el cuadro No. 3,

Cuadro No. 3

Comparativo de Ingresos Propios Estatales Estimados							
CONCEPTO_1	2010			2011			Variación Real
	Miles de pesos corrientes	Estructura %	Pesos Per Cápita	Miles de pesos corrientes	Estructura %	Pesos Per Cápita	%
Ingresos Estatales_2	97,972,425	100.00	872	114,047,963	100.00	1,015	11.75
Impuestos	42,855,978	43.7	382	54,757,133	48.0	487	22.7
Derechos	26,841,226	27.4	239	39,333,193	34.5	350	40.7
Productos	13,586,848	13.9	121	7,213,938	6.3	64	- 49.0
Aprovechamientos	13,035,785	13.3	116	11,477,603	10.1	102	- 15.5
Contribuciones	1,652,589	1.7	15	1,266,097	1.1	11	- 26.5

Fuente: Cuadro elaborado por INDETEC con base en Leyes de Ingresos Estatales 2010 y 2011, y SHCP.

1_/El criterio de clasificación puede diferir en algunos conceptos entre la clasificación de 2010 y 2011

2_/ Para el Distrito Federal, se excluyeron algunos conceptos en sus ingresos propios, que son potestades municipales, tales como el impuesto predial, sobre adquisición de inmuebles, derechos de agua, alcantarillado y drenaje, recolección, estacionamientos, también se excluyen aprovechamientos por el uso de vías públicas para el comercio, así como la parte de los accesorios correspondiente a los impuestos y derechos ya excluidos en los conceptos anteriores.

Para 2011 se espera que los impuestos más rentables se encuentren concentrados en el gravamen sobre nóminas, que en promedio representa el 62% de la recaudación estatal, mientras que los obtenidos en promedio en las entidades que cobran el impuesto local sobre tenencia² para vehículos de hasta 10 años es del 34.4%, 4.6% sobre hospedaje y los adicionales 20.4% de la recaudación local, el restante 9.7% lo conforman poco más de otros veinte impuestos³

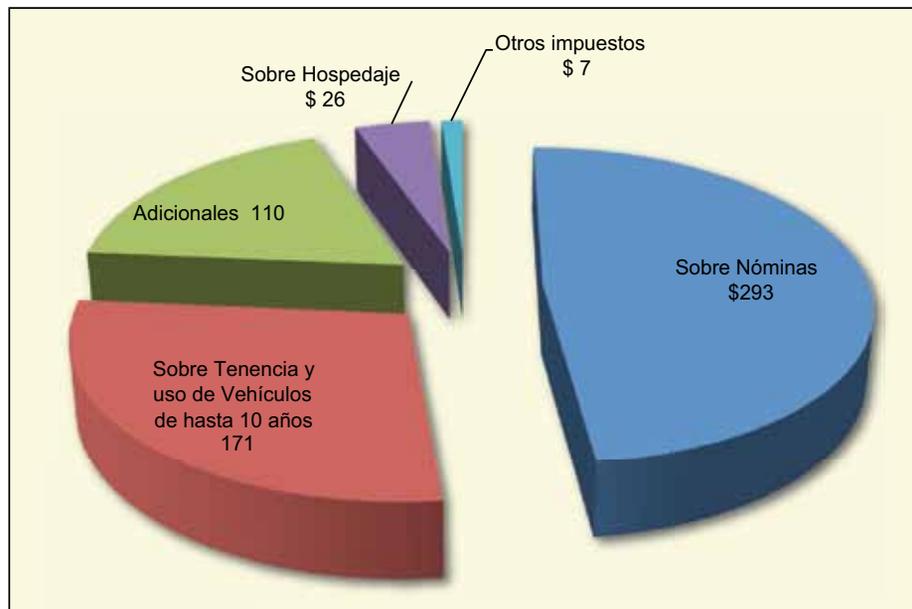
2 En ellos se incluye la tenencia federal que incluyen los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, y Tabasco y Yucatán.

3 Los otros impuestos en los estados son Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos; Loterías, Rifas, Concursos, Sorteos y Juegos Permitidos; Enajenación de Boletos de Rifas y Sorteos; Sobre Ejercicio de Profesiones y/o Honorarios; Enajenación de Bienes Muebles Usados; Sobre Adquisición de Bienes Muebles; Traslado de Dominio de Bienes Muebles Usados; Actividades Mercantiles e Industriales; Extracción de Material del Suelo y Subsuelo; Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales; Ejercicios Lucrativos, Sobre servidumbre de terreno para obras y trabajos de primera mano de materiales mineros; Sobre Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo; Cedular por la Enajenación de Inmuebles; Cedular por Arrendamiento de Inmuebles; Cedular Sobre los Ingresos de Personas Físicas por la Prestación de Servicios Profesionales; Cedular Sobre los Ingresos de Personas Físicas por la Realización de Actividades Empresariales; Cedular sobre los Ingresos de Personas Físicas por Sueldos y Salarios; y Sobre Adquisición por Desincorporación de Bienes Ejidales.



Lic. Gerardo Cajiga Estrada
 Secretario de Finanzas del Estado de Oaxaca
 y representante del Grupo Zonal 7 de la CPFF

Gráfico No. 2
Impuestos Estatales con Mayor Rentabilidad Esperada para 2011
Pesos en Promedio Per Cápita de las Entidades que lo Cobran



Fuente: Gráfico elaborado por INDETEC con base en leyes y presupuestos de ingresos estatales 2011.

2- ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS PER CÁPITA

El cuadro No. 4 muestra un comparativo de los ingresos per cápita de las entidades federativas, tanto en totales, propios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones especiales a terceros, como de transferencias federales (participaciones e incentivos fiscales, aportaciones del

ramo 33, y otros recursos provenientes de la Federación tales como asignaciones, convenios, subsidios, fideicomisos y otras ayudas.

Cuadro No. 4

INGRESOS ESTATALES PER CÁPITA ESTIMADOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2011. PESOS								
Ingresos Totales Per Cápita Promedio Nacional		Ingresos Propios Per Cápita Promedio Nacional		Transferencias Federales Per Cápita Promedio Nacional				
11,306		955		9,928				
1	Campeche	16,499	1	Distrito Federal_1	3,490	1	Campeche	14,497
2	Tabasco	14,250	2	Campeche	1,837	2	Tabasco	13,432
3	Baja California Sur	13,616	3	Chihuahua	1,625	3	Baja California Sur	12,441
4	Distrito Federal_1	13,434	4	Quintana Roo	1,520	4	Zacatecas	12,233
5	Nayarit	13,369	5	Baja California	1,462	5	Nayarit	11,433
6	Yucatán	13,017	6	Nuevo León	1,441	6	Chiapas	10,635
7	Sonora	12,979	7	Querétaro	1,196	7	Guerrero	10,623
8	Zacatecas	12,871	8	Colima	1,133	8	Sinaloa	10,571
9	Chiapas	12,066	9	Sinaloa	1,133	9	Sonora	10,424
10	Chihuahua	12,038	10	Coahuila	945	10	Coahuila	10,394
11	Nuevo León	11,821	11	Baja California Sur	940	11	Nuevo León	10,380
12	Quintana Roo	11,748	12	Sonora	909	12	Yucatán	10,353
13	Baja California	11,712	13	Tabasco	818	13	Colima	10,336
14	Sinaloa	11,704	14	Durango	804	14	Quintana Roo	10,228
15	Colima	11,470	15	Tamaulipas	790	15	Oaxaca	10,196
16	Coahuila	11,339	16	Veracruz	787	16	Durango	10,162
17	Durango	11,334	17	Chiapas	787	17	San Luis Potosí	9,660
18	Guerrero	11,196	18	Michoacán	785	18	Veracruz	9,616
19	Oaxaca	10,648	19	Yucatán	748	19	Chihuahua	9,531
20	Querétaro	10,460	20	Nayarit	748	20	Michoacán	9,383
21	San Luis Potosí	10,408	21	Jalisco	697	21	Querétaro	9,184
22	Veracruz	10,403	22	Aguascalientes	693	22	Aguascalientes	9,076
23	Aguascalientes	10,304	23	Hidalgo	639	23	Tlaxcala	9,054
24	Michoacán	10,250	24	Zacatecas	638	24	Baja California	8,803
25	México	9,776	25	México	621	25	Tamaulipas	8,722
26	Tamaulipas	9,512	26	San Luis Potosí	619	26	Morelos	8,610
27	Tlaxcala	9,426	27	Guanajuato	562	27	Puebla	8,603
28	Morelos	9,101	28	Morelos	491	28	Distrito Federal_1	8,344
29	Jalisco	9,095	29	Puebla	488	29	Jalisco	8,263
30	Puebla	9,091	30	Oaxaca	453	30	Hidalgo	8,125
31	Hidalgo	8,808	31	Guerrero	386	31	México	7,332
32	Guanajuato	8,054	32	Tlaxcala	372	32	Guanajuato	7,065

Fuente: Cuadro elaborado por INDETEC con base en Leyes de Ingresos Estatales 2011, e INEGI.

1/ Para el Distrito Federal, se excluyeron algunos conceptos en sus ingresos propios, que son potestades municipales, tales como el impuesto predial, sobre adquisición de inmuebles, derechos de agua, alcantarillado y drenaje, recolección, estacionamientos, también se excluyen aprovechamientos por el uso de vías públicas para el comercio, así como la parte de los accesorios correspondiente a los impuestos y derechos ya excluidos en los conceptos anteriores.

3- AUTONOMÍA FISCAL

Definimos a la autonomía fiscal como la proporción del ingreso total que es asignada en su gasto por los propios congresos locales, la cual se conforma por los recursos provenientes de ingresos propios, y las participaciones, incentivos económicos. Para el ejercicio 2011 se tiene previsto que un 48.9% de los ingresos totales tendrán un destino establecido por los propios congresos locales. Mientras que los restantes 46% son recursos ya etiquetados por la Federación, teniendo la mayor participación los

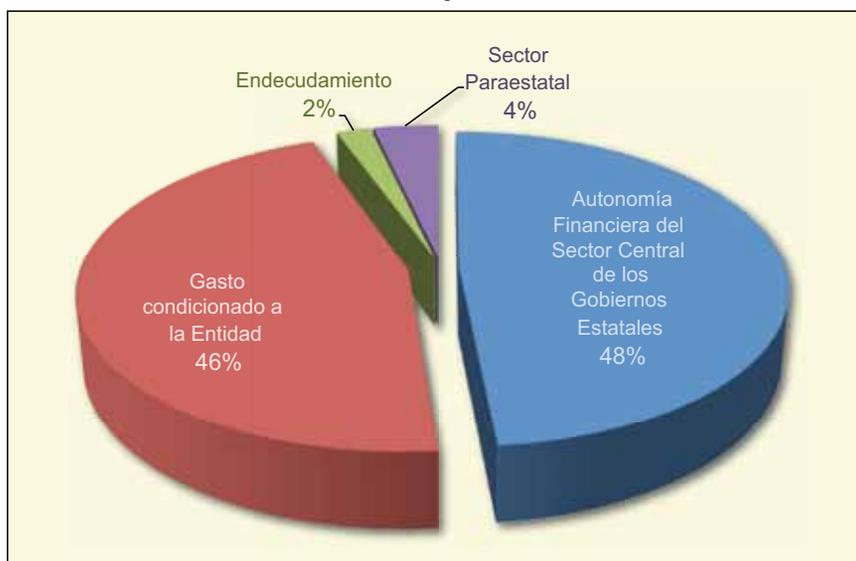
fondos de aportaciones federales, que tendrán una distribución conforme lo establece el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, el 4% son recursos provenientes de ventas de bienes y servicios del sector paraestatal y de organismos descentralizados o desconcentrados de los gobiernos estatales, el restante 2% se estima provenga de financiamiento. Cabría señalar, que los estados con un mayor grado de autonomía fiscal en el gasto estarán en mejores condiciones para la creación de bienes y servicios públicos *ad hoc* a las necesidades específicas de sus ciudadanos.

Cuadro No. 5
Autonomía Fiscal. Ingresos cuyo Destino es Asignado por los Gobiernos Estatales.
Estimado 2011

INGRESOS 2011 Autonomía Financiera del Sector Central de los Gobiernos Estatales Total Nacional	Pesos	Relativo (%)	Per Cápita. Pesos	Como porcentaje del PIB
Ingresos cuyo destino no esta etiquetado	591,822,945,185	48.63	5,269	4.19
Ingresos propios	114,047,963,288	9.37	1,015	0.81
Participaciones e incentivos económicos	477,774,981,896	39.26	4,254	3.38

Fuente: Cuadro elaborado por INDETEC con base en Leyes de Ingresos Estatales 2011

Gráfico 3
Estructura Porcentual del Total de las Fuentes de Recursos de los Gobiernos Estatales,
Estimadas para 2011



Fuente: Cuadro elaborado por INDETEC con base en Leyes de Ingresos Estatales 2011

Las entidades federativas siguen manteniendo una alta dependencia financiera respecto de los recursos transferidos de la Federación, según lo demuestran las estimaciones de ingresos tomados de las Leyes de Ingresos de las entidades federativas para el ejercicio 2011. Sin embargo, se esperan

“La armonización integral de todos los rubros de ingreso estatal, no sólo es una cuestión de forma y de análisis de información, también es un asunto de equidad de recursos entre los estados”

mayores ingresos que los observados en 2010, las previsiones presupuestarias en la mayoría de las entidades federativas prevén incrementos en la recaudación de impuestos, principalmente por la derogación de la tenencia federal en algunas entidades federativas para incluirla como un impuesto estatal. El fortalecimiento en el registro de la recaudación de tenencia federal sobre los impuestos y derechos locales, también, incrementará de manera indirecta mayores recursos provenientes del Fondo General de Participaciones para los tres ejercicios fiscales subsecuentes.

Con respecto al tema de la recaudación del impuesto local a la tenencia de vehículos estatales de hasta 9 años, si bien algunas entidades ya la registran como propia, éste es un registro virtual, que no se expresará en ingresos directos para financiar el gasto público, al contrario, con dicha recaudación, algunas entidades crearán una partida de gasto para subsidiar a los contribuyentes el pago de la tenencia. Por lo anterior sigue prevaleciendo una condición de la vulnerabilidad en las finanzas estatales con respecto a la recaudación federal.

Con respecto a la armonización de los ingresos estatales conforme a lo determinado por la CONAC, y por lo observado en algunas leyes de ingresos estatales, se recomienda una revisión y puntualización en los contenidos conceptuales tanto en la estructura de codificación del CRI como del Plan de Cuentas, porque solo en algunos conceptos no son compatibles entre ellas.

La armonización integral de todos los rubros de ingreso estatal, no sólo es una cuestión de forma y de análisis de información, también es un asunto de equidad de recursos entre los estados, particularmente en los ingresos derivados de los impuestos y derechos estatales, ya que la suma de estos conceptos que se presentan en las cuentas públicas de los estados serán las que determinen, conjuntamente con la recaudación municipal del impuesto predial y de derechos de agua, parcialmente la distribución del Fondo General de Participaciones, y por lo observado en algunas leyes de ingresos estatales no son compatibles entre ellas, es decir, no todas integran los mismos conceptos, en sus ingresos propios, principalmente en los impuestos y derechos.

ANEXO 1
Cuadro No. 6.
Ingresos de las Entidades Federativas Estimados para 2011

TOTAL DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO 2011						
ENTIDAD FEDERATIVA	Aguascalientes		Baja California		Baja California Sur	
INGRESOS TOTALES	12,209,906,800	100.0	36,942,703,063	100.0	8,674,540,405	100.0
Ingresos Estatales Propios	821,661,800	6.73	4,610,548,332	12.48	598,833,611	6.90
Impuestos	557,106,850	4.56	1,737,093,278	4.70	370,045,336	4.27
Derechos	235,583,650	1.93	822,568,677	2.23	31,948,745	0.37
Contribuciones por Mejora	-	-	64,194,015	0.17	146,958,297	1.69
Productos	23,334,800	0.19	98,536,071	0.27	20,193,898	0.23
Aprovechamientos	5,636,500	0.05	1,888,156,291	5.11	29,687,335	0.34
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal	791,133,000	6.48	3,802,408,733	10.29	-	-
Ingresos Federales	10,754,502,000	88.08	27,765,745,998	75.16	7,925,706,794	91.37
Participaciones e incentivos económicos	5,378,366,000	44.05	12,431,619,072	33.65	3,267,877,424	37.67
Aportaciones Federales Ramo 33	5,376,136,000	44.03	12,347,942,724	33.42	4,027,210,873	46.43
Asignaciones, Subsidios, Fideicomisos y Otras Ayudas	311,203,000	2.55	2,986,184,202	8.08	630,618,497	7.27
Endeudamiento	- 157,390,000	- 1.29	764,000,000	2.07	150,000,000	1.73
ENTIDAD FEDERATIVA	Campeche		Coahuila		Colima	
INGRESOS TOTALES	13,562,497,041	100.0	31,165,064,000	100.0	7,456,763,000	100.0
Ingresos Estatales Propios	1,509,883,741	11.13	2,598,520,000	8.34	736,815,000	9.88
Impuestos	792,937,519	5.85	590,490,000	1.89	362,310,000	4.86
Derechos	489,257,777	3.61	801,165,000	2.57	343,295,000	4.60
Contribuciones por Mejora	13,510,984	0.10	579,117,000	1.86	-	-
Productos	57,454,461	0.42	155,130,000	0.50	14,566,000	0.20
Aprovechamientos	156,723,000	1.16	472,618,000	1.52	16,644,000	0.22
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal	136,412,601	1.01	-	-	-	-
Ingresos Federales	11,916,200,699	87.86	28,566,544,000	91.66	6,719,948,000	90.12
Participaciones e incentivos económicos	5,700,932,359	42.03	11,069,611,000	35.52	3,036,220,000	40.72
Aportaciones Federales Ramo 33	5,308,102,235	39.14	10,896,508,000	34.96	3,683,728,000	49.40
Asignaciones, Subsidios, Fideicomisos y Otras Ayudas	907,166,105	6.69	6,600,425,000	21.18	-	-
Endeudamiento	-	-	-	-	-	-

TOTAL DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO 2011						
ENTIDAD FEDERATIVA	Chiapas		Chihuahua		Distrito Federal 2	
INGRESOS TOTALES	57,835,910,000	100.0	40,943,559,000	100.0	119,202,704,486	100.0
Ingresos Estatales Propios	3,772,064,000	6.52	5,526,132,000	13.50	30,964,667,999	25.98
Impuestos	1,409,849,000	2.44	1,795,292,000	4.38	13,101,412,168	10.99
Derechos	981,714,000	1.70	2,409,157,000	5.88	11,713,900,244	9.83
Contribuciones por Mejora	13,920,000	0.02	-	-	-	-
Productos	310,891,000	0.54	403,771,000	0.99	2,819,115,910	2.36
Aprovechamientos	1,055,690,000	1.83	917,912,000	2.24	3,330,239,677	2.79
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal	3,086,003,000	5.34	-	-	10,203,527,818	8.56
Ingresos Federales	50,977,843,000	88.14	32,417,427,000	79.18	74,034,508,669	62.11
Participaciones e incentivos económicos	18,345,830,000	31.72	13,460,703,000	32.88	58,053,003,779	48.70
Aportaciones Federales Ramo 33	24,607,662,000	42.55	13,547,490,000	33.09	9,561,087,087	8.02
Asignaciones, Subsidios, Fideicomisos y Otras Ayudas	8,027,153,000	13.88	6,291,771,000	15.37	6,420,417,803	5.39
Endeudamiento	-	-	3,000,000,000	7.33	4,000,000,000	3.36
ENTIDAD FEDERATIVA						
	Durango		Guanajuato		Guerrero	
INGRESOS TOTALES	18,506,074,070	100.0	44,184,020,566	100.0	37,917,609,300	100
Ingresos Estatales Propios	1,312,487,423	7.09	3,081,042,502	6.97	1,306,499,500	3.45
Impuestos	718,283,731	3.88	1,859,870,653	4.21	954,097,800	2.52
Derechos	468,022,119	2.53	1,097,919,268	2.48	219,994,000	0.58
Contribuciones por Mejora	-	-	-	-	-	-
Productos	96,431,573	0.52	112,630,768	0.25	63,281,100	0.17
Aprovechamientos	29,750,000	0.16	10,621,813	0.02	69,126,600	0.18
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal	-	-	-	-	-	-
Ingresos Federales	16,593,586,647	89.67	38,757,112,946	87.72	35,978,609,800	94.89
Participaciones e incentivos económicos	6,061,131,563	32.75	19,064,223,318	43.15	10,146,989,800	26.76
Aportaciones Federales Ramo 33	9,195,847,084	49.69	19,666,436,344	44.51	21,449,151,000	56.57
Asignaciones, Subsidios, Fideicomisos y Otras Ayudas	1,336,608,000	7.22	26,453,284	0.06	4,382,469,000	11.56
Endeudamiento	600,000,000	3.24	2,345,865,118	5.31	632,500,000	1.67

TOTAL DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO 2011

ENTIDAD FEDERATIVA	Hidalgo		Jalisco		México	
INGRESOS TOTALES	23,473,050,496	100.0	66,849,141,728	100.0	148,343,022,000	100.0
Ingresos Estatales Propios	1,703,762,445	7.26	5,121,191,760	7.66	9,426,707,000	6.35
Impuestos	675,376,112	2.88	2,608,631,016	3.90	6,239,208,000	4.21
Derechos	988,261,564	4.21	1,514,975,200	2.27	1,833,140,000	1.24
Contribuciones por Mejora	-	-	-	-	231,128,000	0.16
Productos	13,005,581	0.06	279,396,200	0.42	514,232,000	0.35
Aprovechamientos	27,119,188	0.12	718,189,344	1.07	608,999,000	0.41
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal	115,492,282	0.49	-	-	19,191,997,000	12.94
Ingresos Federales	21,653,795,769	92.25	60,736,202,768	90.86	111,263,657,000	75.00
Participaciones e incentivos económicos	8,240,121,950	35.10	31,650,440,640	47.35	59,875,218,000	40.36
Aportaciones Federales Ramo 33	13,413,673,819	57.14	27,521,562,800	41.17	48,793,841,000	32.89
Asignaciones, Subsidios, Fideicomisos y Otras Ayudas	-	-	1,564,368,728	2.34	2,594,598,000	1.75
Endeudamiento	-	-	991,747,200	2.24	8,460,661,000	22.31
ENTIDAD FEDERATIVA	Michoacán		Morelos		Navarit	
INGRESOS TOTALES	44,571,062,850	100.0	16,170,000,000	100	14,504,889,600	100
Ingresos Estatales Propios	3,415,335,176	7.66	872,612,000	5.40	811,489,000	5.59
Impuestos	933,857,320	2.10	365,623,000	2.26	487,741,000	3.36
Derechos	1,196,143,486	2.68	385,983,000	2.39	177,927,000	1.23
Contribuciones por Mejora	9,346,424	0.02	-	-	-	-
Productos	989,171,657	2.22	59,926,000	0.37	6,550,000	0.05
Aprovechamientos	286,816,289	0.64	61,080,000	0.38	139,271,000	0.96
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal	353,207,328	0.79	-	-	-	-
Ingresos Federales	40,802,520,346	91.54	15,297,388,000	94.60	12,404,349,000	85.52
Participaciones e incentivos económicos	15,269,985,979	34.26	6,156,946,000	38.08	4,793,973,000	33.05
Aportaciones Federales Ramo 33	19,473,702,641	43.69	7,442,586,000	46.03	5,985,967,000	41.27
Asignaciones, Subsidios, Fideicomisos y Otras Ayudas	6,058,831,726	13.59	1,697,856,000	10.50	1,624,409,000	11.20
Endeudamiento	-	-	-	-	1,289,051,600	8.89

**TOTAL DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO 2011**

ENTIDAD FEDERATIVA	Nuevo León		Oaxaca		Puebla	
INGRESOS TOTALES	54,887,906,583	100.0	40,483,235,272	100.0	52,534,669,143	100.0
Ingresos Estatales Propios	6,690,595,110	12.19	1,720,908,178	4.25	2,820,414,825	5.37
Impuestos	5,001,169,368	9.11	589,450,658	1.46	1,184,536,596	2.25
Derechos	1,434,764,750	2.61	839,550,238	2.07	1,397,141,247	2.66
Contribuciones por Mejora	-	-	5,407,500	0.01	-	-
Productos	186,367,341	0.34	211,405,699	0.52	52,136,744	0.10
Aprovechamientos	68,293,651	0.12	75,094,083	0.19	186,600,238	0.36
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal	-	-	3	0.00	-	-
Ingresos Federales	48,197,311,473	87.81	38,762,327,090	95.75	49,714,254,318	94.63
Participaciones e incentivos económicos	23,534,708,650	42.88	12,671,105,253	31.30	20,152,221,711	38.36
Aportaciones Federales Ramo 33	14,666,641,629	26.72	23,020,852,083	56.87	23,093,660,169	43.96
Convenios	10,108,797,661	18.42	4,637,955,490	11.46	6,468,372,438	12.31
Endeudamiento	-	-	1	0.00	-	-

ENTIDAD FEDERATIVA	Querétaro		Quintana Roo		San Luis Potosí	
INGRESOS TOTALES	19,119,944,331	100.0	15,557,208,210	100.0	26,913,788,635	100.0
Ingresos Estatales Propios	2,186,518,697	11.44	2,012,318,834	12.93	1,600,383,149	5.95
Impuestos	1,588,586,317	8.31	1,026,663,018	6.60	752,754,181	2.80
Derechos	492,241,280	2.57	737,536,814	4.74	768,820,076	2.86
Contribuciones por Mejora	-	-	-	-	-	-
Productos	8,943,340	0.05	142,022,089	0.91	73,763,979	0.27
Aprovechamientos	96,747,760	0.51	106,096,913	0.68	5,044,913	0.02
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal	3,563,080	0.02	-	-	333,473,628	1.24
Ingresos Federales	16,788,236,164	87.80	13,544,889,376	87.07	24,979,931,858	92.81
Participaciones e incentivos económicos	7,587,003,185	39.68	6,341,886,179	40.76	9,540,020,448	35.45
Aportaciones Federales Ramo 33	7,291,930,439	38.14	5,964,385,506	38.34	12,677,499,341	47.10
Asignaciones, Subsidios, Fideicomisos y Otras Ayudas	1,909,302,540	9.99	1,238,617,691	7.96	2,762,412,069	10.26
Endeudamiento	141,626,390	0.74	-	-	-	-

TOTAL DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO 2011

ENTIDAD FEDERATIVA	Sinaloa		Sonora		Tabasco	
INGRESOS TOTALES	32,522,565,875	100.0	34,554,786,492	100.0	31,902,198,014	100.0
Ingresos Estatales Propios	3,134,310,879	9.64	2,419,784,517	7.00	1,830,834,562	5.74
Impuestos	1,215,081,662	3.74	1,275,967,641	3.69	1,290,538,890	4.05
Derechos	1,501,547,182	4.62	910,836,884	2.64	479,298,254	1.50
Contribuciones por Mejora	86,856,564	0.27	-	-	-	-
Productos	158,400,763	0.49	77,456,217	0.22	8,741,460	0.03
Aprovechamientos	172,424,709	0.53	155,523,775	0.45	52,255,958	0.16
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal	132,188,197	0.41	4,332,324,880	12.54	-	-
Ingresos Federales	29,256,066,799	89.96	27,752,677,095	80.32	30,071,363,452	94.26
Participaciones e incentivos económicos	11,968,822,703	36.80	14,113,321,400	40.84	15,552,730,500	48.75
Aportaciones Federales Ramo 33	11,633,268,365	35.77	10,866,922,333	31.45	10,500,330,741	32.91
Asignaciones, Subsidios, Fideicomisos y Otras Ayudas	5,653,975,731	17.38	2,822,513,362	8.17	4,018,302,211	12.60
Endeudamiento	-	-	50,000,000	0.14	-	-

ENTIDAD FEDERATIVA	Tamaulipas		Tlaxcala		Veracruz	
INGRESOS TOTALES	31,107,354,000	100.0	11,026,528,101	100.0	79,464,876,182	100.0
Ingresos Estatales Propios	2,583,459,000	8.30	434,807,730	3.94	6,011,391,193	7.56
Impuestos	1,335,157,000	4.29	166,386,294	1.51	2,534,690,003	3.19
Derechos	1,098,302,000	3.53	189,420,967	1.72	2,956,478,327	3.72
Contribuciones por Mejora	-	-	-	-	-	-
Productos	100,000,000	0.32	49,869,303	0.45	33,127,743	0.04
Aprovechamientos	50,000,000	0.16	29,131,166	0.26	487,095,120	0.61
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal	-	-	-	-	-	-
Ingresos Federales	28,523,895,000	91.70	10,591,720,370	96.06	73,453,484,989	92.44
Participaciones e incentivos económicos	13,229,399,000	42.53	4,925,632,488	44.67	31,906,761,231	40.15
Aportaciones Federales Ramo 33	13,855,887,000	44.54	5,666,087,882	51.39	33,631,682,637	42.32
Asignaciones, Subsidios, Fideicomisos y Otras Ayudas	1,438,609,000	4.62	-	-	7,915,041,121	9.96
Endeudamiento	-	-	-	-	-	-

TOTAL DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO 2011						
ENTIDAD FEDERATIVA	Yucatán		Zacatecas		TOTAL NACIONAL	
INGRESOS TOTALES	25,423,210,108	100.0	19,184,527,262	100.0	1,172,271,228,843	100.0
Ingresos Estatales Propios	1,460,917,144	5.75	951,066,181	4.96	114,047,963,288	9.73
Impuestos	976,064,030	3.84	260,862,658	1.36	54,757,133,099	4.67
Derechos	364,398,102	1.43	451,901,040	2.36	39,333,192,891	3.36
Contribuciones por Mejora	-	-	115,657,806	0.60	1,266,096,590	0.11
Productos	44,205,012	0.17	29,880,335	0.16	7,213,938,044	0.62
Aprovechamientos	76,250,000	0.30	92,764,342	0.48	11,477,602,665	0.98
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal	2,442,356,220	9.61	-	-	4,924,087,770	0.42
Ingresos Federales	20,219,936,744	79.53	18,233,461,081	95.04	1,034,655,204,245	88.26
Participaciones e incentivos económicos	7,575,077,598	29.80	6,673,098,666	34.78	477,774,981,896	40.76
Aportaciones Federales Ramo 33	8,792,316,192	34.58	8,580,338,718	44.73	452,540,437,642	38.60
Asignaciones, Subsidios, Fideicomisos y Otras Ayudas	3,852,542,954	15.15	2,980,023,697	15.53	107,266,998,310	9.15
Endeudamiento	1,300,000,000	5.1	-	-	23,568,061,309	2.0

Fuente. Cuadro elaborado por INDETEC, con base en Leyes de Ingresos Estatales 2011.

1_/Para el Distrito Federal se excluyeron una parte de sus accesorios, y por ende de los aprovechamientos, de acuerdo con la clasificación de ingresos elaborada por INDETEC, la disminución en los accesorios se estimó restando un porcentaje similar a los que representó la exclusión de los impuestos y derechos que son potestades municipales para el resto de las entidades federativas, tales como el impuesto predial, sobre adquisición de inmuebles, derechos de agua, alcantarillado y drenaje, recolección, y estacionamientos, también se excluyen aprovechamientos por el uso de vías públicas para el comercio.

ANEXO 2-. CLASIFICADOR DE LOS INGRESOS ADECUADO A CONAC

Para poder hacer compatible la información de presupuestaria de las Leyes de Ingreso de las entidades federativas para el 2011, presentada en este artículo, se realizaron adecuaciones al Clasificador de ingresos y al Plan de Cuentas de la CONAC. A continuación presentamos la información en cuatro grandes rubros, y sus desagregados, en que se clasificaron los ingresos:

1. Ingresos Estatales Propios
2. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Sector Paraestatal, Organismos Descentralizados y Desconcentrados
3. Ingresos Federales
4. Endeudamiento

ANEXO 2

CLASIFICADOR DEL RUBRO DE INGRESOS PROPUESTO POR LA CONAC Y ADECUADO POR EL INDETEC.	
Desagregación de rubros realizados por el INDETEC /1	
1	IMPUESTOS
	Impuestos sobre Ingresos
	Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos
	Sobre enajenación de boletos de rifas y sorteos.
	Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
	Sobre Ejercicio de Profesiones
	Sobre Cedulares por la prestación de servicios profesionales
	Sobre Cedulares por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles
	Sobre Cedulares al arrendamiento de bienes inmuebles
	Sobre Cedulares por la realización de actividades empresariales
	Sobre Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo
	Impuesto sobre patrimonio
	Sobre Tenencia y uso de Vehículos
	Sobre Tenencia y uso de Vehículos de hasta 10 años
	Sobre Tenencia y uso de Vehículos de más de 10 años
	Sobre Negocios Jurídicos e instrumentos notariales.
	Impuesto a la Demasías Caducas. (Casas de empeño)
	Impuesto sobre producción , el consumo y las transacciones
	Sobre Hospedaje
	Impuesto a la Transmisión y/o Adquisición de la Propiedad de Vehículos Automotores Usados
	Sobre transmisiones patrimoniales de bienes muebles.
	Sobre Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por IEPS
	Sobre ejercicios lucrativos / Actividades mercantiles e Industriales
	Sobre sevidumbre de terreno para obras y trabajos de primera mano de materiales mineros
	Al comercio de Libros, Periódicos y Revistas
	Impuesto sobre el comercio exterior /2
	Impuesto sobre nóminas y asimilables
	Impuestos ecológicos/3
	Accesorios/4
	Otros Impuestos
	Adicional a la Educación
	Adicional para la Modernización del Registro Civil
	Adicional al Fomento de la educación en el Estado, para Caminos y Servicios Sociales
	Adicional para la construcción de carreteras, sostenimiento de la asistencia pública y del Hospital del Niño, DIF.
	Adicional al registro público de la propiedad
	Adicional. Contribución Estatal, (sobre algunas contribuciones municipales)
	anteriores o pendientes de pago
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL /5
3	CONTRIBUCIONES POR MEJORA
	Contribución de mejoras por obras públicas
	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago /3

CLASIFICADOR DEL RUBRO DE INGRESOS PROPUESTO POR LA CONAC Y ADECUADO POR EL INDETEC.

Desagregación de rubros realizados por el INDETEC /1	
4	DERECHOS
	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público
	Uso o Aprovechamiento de Autopista, Carreteras o Puentes Estatales.
	Sobre Hidrocarburos /2
	Uso o Aprovechamiento de Carreteras Federales Concesionadas al Edo paraestatales
	Por la extracción de Materiales /6
	Aeroportuarios
	Derechos por prestación de servicios
	Por Dependencias o Secretarías
	Srta. Gral. de Gobierno
	Srta. De Planeación y Finanzas
	Secretaría de Administración
	Srta. De Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública / Contraloría
	Srta. De Salud
	Srta. De Educación
	Srta. De Educación y Cultura
	Srta. De Cultura
	Srta. De Turismo
	Srta. De Comunicaciones y Obras Públicas
	Srta. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas
	Srta. De Agricultura
	Srta. De Medio Ambiente y Pesca
	Srta. De Comunicaciones y Transportes
	Secretaría de Transporte
	Secretaría de Ecología
	Srta. De Desarrollo Regional
	Srta. De Desarrollo Rural
	Srta. De Desarrollo Económico
	Srta. De Desarrollo Social
	Procuraduría General de Justicia
	Srta. de Seguridad
	Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
	Srta. Jurídica y Prevención Social
	Diversas Dependencias
	Por Servicios
	Control Vehicular /7
	Registrales /8
	Certificaciones y Constancias /9
	Licencias y Permisos /10
	Inspecciones /11
	Urbanización /12
	Por Prestación de Servicios
	Otros Derechos
	Accesorios /14
	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

CLASIFICADOR DEL RUBRO DE INGRESOS PROPUESTO POR LA CONAC Y ADECUADO POR EL INDETEC.

Desagregación de rubros realizados por el INDETEC /1	
5	PRODUCTOS
	Productos de tipo corriente
	Venta de bienes muebles e inmuebles
	Arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles
	Venta de publicaciones oficiales
	Periódico Oficial del Estado
	Formas oficiales
	Venta de Hologramas de Verificación Vehicular
	Seguros de Licencia de Manejo
	Diversos
	Productos de capital /15
	Rendimientos Financieros de Capital y Valores del Estado
	Intereses
	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago. /3
6	APROVECHAMIENTOS
	Aprovechamientos de tipo corriente. /16
	Recargos
	Rezagos
	Multas
	Indemnizaciones
	Reintegros
	Gastos de Ejecución
	Honorarios por Notificación
	Resarcimientos
	% sobre Indemnización de cheques
	Incentivos por administración de impuestos coordinados municipales
	Aportaciones de contratistas de obras públicas para beneficio social
	Recuperación de obra
	Venta de Bases para Licitaciones Públicas
	Fianzas hechas efectivas
	Vigilancia e Inspección de Obras Estatales
	Diversos
	Aprovechamientos de capital. /17
	Donaciones y Herencias
	Caución cuya pérdida se declare por resolución firme del Estado
	Mantenimiento y operación de Carreteras y Puentes Federales
	Aprovechamientos comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS
	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados
	Organos desconcentrados
	Organismos Autónomos
	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales .
	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central

CLASIFICADOR DEL RUBRO DE INGRESOS PROPUESTO POR LA CONAC Y ADECUADO POR EL INDETEC.

Desagregación de rubros realizados por el INDETEC /1	
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 18/
	Participaciones e Incentivos Económicos19/
	Participaciones
	Incentivos por Colaboración Administrativa /20
	Aportaciones (Ramo 33) /21
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. /22
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
	Transferencias al Resto del Sector Público
	Subsidios y Subvenciones
	Ayudas sociales
	Pensiones y Jubilaciones
	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos
10	FINANCIAMIENTO
	Endeudamiento interno
	Endeudamiento externo. /2

- 1/ Algunos conceptos se encuentran dentro de los señalados por la CONAC en el documento PLAN DE CUENTAS; se advierte que no se tomo la clasificación tal cual, que propone el PLAN DE CUENTAS, ya que no es compatible con los rubros e tipos del clasificador de Ingresos de la CONAC.
- 2/ Es facultad exclusiva del Gobierno Federal
- 3/ Ninguna entidad registró en este rubro.
- 4/ Solamente el 35% de las leyes de ingresos de las entidades federativas registraron los accesorios de los impuestos en el rubro de impuestos; el resto lo registró dentro de los aprovechamientos, y solo el D.F y San Luis potosí los registraron en el rubro de Accesorios de las Contribuciones. En el trabajo de armonización se trató de incluir algunos de estos conceptos que aperecían en los aprovechamientos para incluirlos en los impuestos.
- 5/ Solo lo registra la Ley de Ingresos del Gobierno Federal
- 6/ Recurso naturales
- 7/ Control Vehicular (Por refrendo anual de placas metálicas y tarjeta de circulación y Ministración de Placas); Tránsito y Control de Vehículos; Transporte (Por concesión para la explotación del servicio público); Transporte Particular; y Licencias y permisos para manejar.
- 8/ Registro Civil; Registro Público de la Propiedad y el Comercio; Autorización para el Ejercicio Profesional; Técnico y Notarial; Archivo Notarial del Estado; Expedición de Escrituras Públicas y Autorización de Protocolos; Registro de Títulos Profesionales; Registro de Contratos de Arrendamiento y otros contratos relativos a inmuebles.
- 9/ Legalización de Firmas; Certificación de Documentos; Control a Instituciones Privadas que Prestan el Servicio de Educación; De Prevención y Control de la Contaminación del Medio Ambiente; y De Prevención y Control de Explosivos
- 10/ Expedición de permisos y refrendos en el ramo de Alcoholes y Licencias de Funcionamiento
- 11/ Fiscalización de Obra Publica directa del Estado; Verificación y Control de Obra Pública; Control, Vigilancia y Evaluación; y Protección Civil.
- 12/ Catastrales; Expedición de Constancia de Compatibilidad Urbanística; Fraccionamientos; y Cooperación para Obras Públicas
- 13/ Servicios Generales Seguridad Pública y Tránsito; Seguridad Pública; Seguridad Privada; Alumbrado Público; Por Servicios de Grúas y Almacenaje de Vehículos; Salud Pública; Servicios de Ganadería; De Ecología; Búsqueda de información pública; Servicios y Recaudación de Terceros; Por la Prestación de Servicios Exclusivos del Estado a Cargo de Organismos Descentralizados; y 10 % sobre asistencia social.
- 14/ Solamente el 31% de las leyes de ingresos de las entidades federativas registraron los accesorios de los derechos en el rubro de impuestos, el resto lo registró dentro de los aprovechamientos.
- 15/ El Plan de cuentas elaborado por la CONAC no incluye a los productos de capital dentro del rubro de productos, ya que presentó un agregado de ingresos denominado Otros ingresos, y dentro de él incluye los productos financieros.
- 16/ El Plan de cuentas elaborado por la CONAC incluye como aprovechamientos de tipo corriente, los incentivos de colaboración administrativa en ingresos federales, si bien son administrados y recaudados por los gobiernos estatales, consideramos no incluirlos dentro de los aprovechamientos estatales, y registrarlos como incentivos económicos dentro del rubro del Ramo 28 de ingresos provenientes de la Federación. En razón de que el propio Plan de Cuentas propuesto por la CONAC permite su registro dentro de los ingresos federales, segundo algunas entidades los registran como parte de los ingresos Federales, segunda razón, permite conocer los ingresos que se derivan de potestades meramente de naturaleza estatal, tercero, cuando se desee conocer los recursos que no tienen un destino establecido por la federación, es decir, su autonomía fiscal se suman los ingresos propios más el ramo 28.
- 17/ El Plan de cuentas elaborado por la CONAC no incluye a los aprovechamientos de capital dentro del rubro de aprovechamientos.
- 18/ Para este rubro tomamos la Clasificación del Plan de Cuentas. El documento Clasificador por Rubros de Ingresos, presento por separado el rubro 8... Participaciones y Aportaciones Federales, del 9 denominado Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas. Mientras que el Documento Plan de Cuentas los incluyó en el apartado 4.2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, dentro de los cuales incluye el apartado 4.2.1 Participaciones y Aportaciones federales, e ingresos por convenio, y el apartado 4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas
- 19/ Participaciones e Incentivos Económicos. Ramo 28
- 20/ Ver Nota 16, también se señala que algunas entidades federativas registraron lo ingresos por colaboración administrativa dentro de los concenios.
- 21/ Aportaciones Federales. Ramo 33
- 22/ Para este apartado se tomó com referencia el Plan de Cuentas en en lo correspondiente al apartado 4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y que se presume equivalente al Clasificador 8.3 y 9 del Clasificador por Rubro de Ingresos.

Xóchitl Livier de la O Hernández, es Economista; Maestra en Finanzas por la Universidad del Valle de Atemajac; Estudió el doctorado en Negocios y Estudios Económicos por la Universidad de Guadalajara; Actualmente se desempeña como Consultor Investigador en el INDETEC. xdelaoh@indetec.gob.mx